

RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-044-2018

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

ASUNTO: LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (STCNS), EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD (INEES) Y LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (IGSNS), SOLICITAN MODIFICAR INTERNAMENTE SUS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR EL MONTO DE DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q. 291,549.00). -----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Financiera de esta Secretaría, por medio del Dictamen de Presupuesto número 013-2018 de fecha veinticuatro de julio de dos mil dieciocho, opinó que la modificación presupuestaria puede aprobarse, ya que ésta se enmarca en lo establecido en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto.

POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 4 del Decreto número 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo; artículos 3, 5, 9 y 10 del Decreto número 2-89 Ley del Organismo Judicial; artículos 13, 29, 29 Bis y 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto; artículo 40 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; y artículos 17 literal a), 19 literales b) y d), 24 y 27 del Acuerdo Gubernativo número 166-2011 Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la solicitud de modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 de los Programas 67, 68 y 69, por la cantidad de **DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q. 291,549.00)**, como una previsión presupuestaria de gastos dentro del presupuesto vigente del ejercicio fiscal dos mil dieciocho, como se indica en el comprobante institucional C02 No. 446 y el Dictamen de presupuesto número 013-2018 emitido por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, ambos documentos forman parte de la presente Resolución.



SEGUNDO: Pase a la Dirección Financiera, para que registre en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, la aprobación de la modificación.

TERCERO: Para los controles correspondientes, **NOTIFÍQUESE** a las siguientes instancias: a) La Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, b) Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, c) Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, y d) Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

CUARTO: La presente resolución entrará en vigencia el día de su emisión.




M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
Coordinadora de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad



Guatemala, 24 de julio de 2018
REF.: STCNS-DF-174-2018

Licenciada M.A.

Silvia Marynelly de León Garzona
Coordinadora

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Presente.

Distinguida licenciada de León:

Deseándole éxitos en sus labores, respetuosamente me dirijo a usted para proponerle una modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 por el monto de DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE QUETZALES con 00/100 (Q.291,549.00), con el propósito de readecuar los techos presupuestarios para cumplir con los pagos proyectados en el Plan Anual de Compras de los programas 67, 68 y 69.

Atentamente,

Ing. Ronald Raymundo Donis
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad



DICTAMEN DE PRESUPUESTO
No: 013-2018 DE FECHA: 24/07/2018

ASUNTO: La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (STCNS), el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad (INEES) y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad (IGSNS), solicitan modificar internamente sus asignaciones presupuestarias por el monto total de **DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q. 291,549.00).**-----

ANTECEDENTES:

Con el propósito de readecuar las asignaciones presupuestarias de los programas 67, 68 y 69 de acuerdo a la programación de compras y pago de servicios, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y las instituciones adscritas a su presupuesto, realizan la modificación presupuestaria interna tipo "INTRA2".

ANÁLISIS:

- a) El Programa 67, modifica doscientos veinticuatro mil noventa y dos quetzales con 00/100 (Q.224,092.00), de acuerdo a su planificación de compras y contrataciones.
- b) El Programa 68, modifica cuarenta y ocho mil ochenta y cuatro quetzales con 00/100 (Q.48,084.00), de acuerdo a su planificación de compras y contrataciones.
- c) El Programa 69, modifica diecinueve mil trescientos setenta y tres quetzales con 00/100 (Q.19,373.00), de acuerdo a su planificación de compras y contrataciones.
- d) Los débitos propuestos son asignaciones que no serán utilizadas según análisis de la planificación de compras y contrataciones para el presente ejercicio fiscal, por lo que es factible su movilización.
- e) Los créditos presupuestarios se utilizarán para la adquisición de suministros y materiales para la reparación de sanitarios, piso, cielo falso y colocación de



estructuras metálicas en el edificio, materiales de construcción para reparaciones menores en el edificio de la Secretaría Técnica, repuestos para impresoras, un monitor de 24”, aires acondicionados, equipos de cómputo, entre otros.

- f) Se procedió a efectuar las previsiones presupuestarias a nivel de registro y solicitud en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), emitiendo el comprobante institucional número 446, y posteriormente, cuando se emita la autorización de la autoridad superior se procederá a registrar la aprobación de la modificación presupuestaria en el referido Sistema y se notificará a las partes interesadas.
- g) Los movimientos presupuestarios no conllevan la modificación de metas físicas en los subproductos de los programas asociados.

OPINIÓN:

Por lo anterior, la Dirección Financiera, **OPINA:** Que la modificación presupuestaria interna por la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q.291,549.00), se enmarca en lo dispuesto en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley Orgánica del Presupuesto” y artículo 24 del Acuerdo Gubernativo 166-2011 “Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad” y sus reformas; por lo que se considera que la misma puede aprobarse como una previsión presupuestaria de gastos, que permitirá cumplir con los objetivos, metas, planes operativos y estratégicos institucionales de los programas 67, 68 y 69 que ejecuta la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

PONENTE:

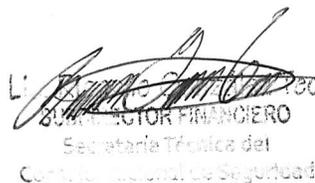


Lic. Luis Alexander Morales Vainez
JEFE DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Vo. Bo.



Ing. Ronald Raymundo Donis
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad



Lic. Ronald Raymundo Donis
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

3ª. Calle 4-08, Zona 1, Guatemala, Guatemala

Tels.: (502) 2504-4800

www.stcns.gob.gt

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 2
No. 03-2018 DE FECHA: 24/07//2018
MONTO Q. 291,549.00
JUSTIFICACIÓN

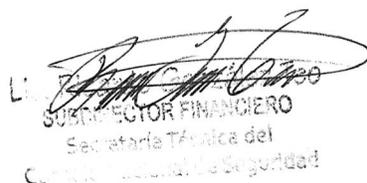
La presente modificación de asignaciones presupuestarias de los programas 67 “Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad”, 68 “Estudios Estratégicos en Seguridad” y 69 “Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad”, se hace como una previsión de gastos para cumplir con la programación anual de compras y contrataciones de cada institución.

Según el análisis realizado, los débitos presupuestarios propuestos son asignaciones que no serán utilizadas durante el presente ejercicio fiscal, por lo que es factible su movilización para incrementar los techos en los renglones necesarios.

Los créditos presupuestarios se utilizarán para la adquisición de suministros y materiales para la reparación de sanitarios, piso, cielo falso y colocación de estructuras metálicas en el edificio, materiales de construcción para reparaciones menores en el edificio de la Secretaría Técnica, repuestos para impresoras, un monitor de 24”, aires acondicionados, equipos de cómputo, entre otros.

Los movimientos presupuestarios no conllevan la modificación de metas físicas para ninguno de los programas asociados, por lo que no se adjunta el comprobante de modificación de metas físicas C02F.


Lic. Luis Alexander Morales Vainez
JEFE DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD


Lic. Juan Carlos
SUBSECRETARIO FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad


Ing. Ronald Raymundo Donis
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			24	7	2,018
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-044-2018		24	7	2,018	446
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-40,000.00	-40,000.00
11130016-67-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	-2,000.00	-2,000.00
11130016-67-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	-1,848.00	-1,848.00
11130016-67-00-000-001-000-273-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	-5,000.00	-5,000.00
11130016-67-00-000-001-000-281-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	-10,000.00	-10,000.00
11130016-67-00-000-001-000-284-0101-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	-10,000.00	-10,000.00
11130016-67-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	-6,000.00	-6,000.00
11130016-67-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-122,815.00	-122,815.00
11130016-67-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-19,329.00	-19,329.00
11130016-67-00-000-004-000-195-0101-11-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	-100.00	-100.00
11130016-67-00-000-005-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-2,000.00	-2,000.00
11130016-67-00-000-005-000-284-0101-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	-5,000.00	-5,000.00
11130016-68-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	-4,250.00	-4,250.00
11130016-68-00-000-001-000-112-0101-11-0000-0000	AGUA	-5,174.00	-5,174.00
11130016-68-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-7,000.00	-7,000.00
11130016-68-00-000-001-000-162-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO	-12,350.00	-12,350.00
11130016-68-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-4,310.00	-4,310.00
11130016-68-00-000-002-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-15,000.00	-15,000.00
11130016-69-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	-2,000.00	-2,000.00
11130016-69-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	-555.00	-555.00
11130016-69-00-000-001-000-284-0101-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	-7,318.00	-7,318.00
11130016-69-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-9,500.00	-9,500.00
TOTAL ==>		-291,549.00	-291,549.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/7-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
24	7	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			24 7 2,018		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION		STCNS-044-2018		24 7 2,018			446
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	351.00	351.00
11130016-67-00-000-001-000-162-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	15.00	15.00
11130016-67-00-000-001-000-174-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	5,000.00	5,000.00
11130016-67-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	11,706.00	11,706.00
11130016-67-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	14,007.00	14,007.00
11130016-67-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA,	38,100.00	38,100.00
11130016-67-00-000-001-000-223-0101-11-0000-0000	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	2,000.00	2,000.00
11130016-67-00-000-001-000-224-0101-11-0000-0000	PÓMEZ, CAL Y YESO	250.00	250.00
11130016-67-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	2,790.00	2,790.00
11130016-67-00-000-001-000-239-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	500.00	500.00
11130016-67-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	1,500.00	1,500.00
11130016-67-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	10,000.00	10,000.00
11130016-67-00-000-001-000-252-0101-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CUERO	150.00	150.00
11130016-67-00-000-001-000-264-0101-11-0000-0000	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	1,384.00	1,384.00
11130016-67-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	60,636.00	60,636.00
11130016-67-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3,790.00	3,790.00
11130016-67-00-000-001-000-274-0101-11-0000-0000	CEMENTO	2,000.00	2,000.00
11130016-67-00-000-001-000-275-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO	500.00	500.00
11130016-67-00-000-001-000-282-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	20,000.00	20,000.00
11130016-67-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	5,000.00	5,000.00
11130016-67-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	1,000.00	1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE	1,000.00	1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	10,000.00	10,000.00
11130016-67-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	15,000.00	15,000.00
11130016-67-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	45.00	45.00
11130016-67-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,955.00	5,955.00
11130016-67-00-000-004-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	299.00	299.00
11130016-67-00-000-005-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	11,000.00	11,000.00
11130016-67-00-000-005-000-242-0101-11-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS,	114.00	114.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/7-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
24	7	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			24	7	2,018
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-044-2018		24	7	2,018	446
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11130016-68-00-000-001-000-153-0101-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	185.00	185.00
11130016-68-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS	600.00	600.00
11130016-68-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	5,977.00	5,977.00
11130016-68-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	225.00	225.00
11130016-68-00-000-001-000-293-0101-11-0000-0000	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	1,092.00	1,092.00
11130016-68-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	8,945.00	8,945.00
11130016-68-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	4,310.00	4,310.00
11130016-68-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	11,750.00	11,750.00
11130016-68-00-000-002-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	15,000.00	15,000.00
11130016-69-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	185.00	185.00
11130016-69-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	30.00	30.00
11130016-69-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	1,065.00	1,065.00
11130016-69-00-000-001-000-271-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARCILLA	2,160.00	2,160.00
11130016-69-00-000-001-000-272-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE VIDRIO	300.00	300.00
11130016-69-00-000-001-000-273-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	1,304.00	1,304.00
11130016-69-00-000-001-000-274-0101-11-0000-0000	CEMENTO	936.00	936.00
11130016-69-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	550.00	550.00
11130016-69-00-000-001-000-293-0101-11-0000-0000	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	73.00	73.00
11130016-69-00-000-001-000-296-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	220.00	220.00
11130016-69-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	3,050.00	3,050.00
11130016-69-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	9,500.00	9,500.00
TOTAL ==>		291,549.00	291,549.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/7-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
24	7	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			24		7
					DIA		MES
							2,018
							AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION		STCNS-044-2018		24		7	446
				DIA		MES	
						2,018	
						AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-291,549.00</u>		<u>291,549.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-291,549.00		291,549.00	
0000		-291,549.00		291,549.00
TOTAL		-291,549.00		291,549.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-133,905.00	264,299.00
	DESARROLLO HUMANO	-133,905.00	264,299.00
INVERSIÓN FÍSICA		-15,500.00	27,250.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-15,500.00	27,250.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-142,144.00	0.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-142,144.00	0.00
TOTAL:		-291,549.00	291,549.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/7-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
24	7	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	24	7	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	24	7	2,018
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		446		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-291,549.00	291,549.00
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-291,549.00	291,549.00
		30701 Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	-291,549.00	291,549.00
TOTAL:			-291,549.00	291,549.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
67 - FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE	-224,092.00	224,092.00
68 - ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	-48,084.00	48,084.00
69 - INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	-19,373.00	19,373.00
TOTAL:	-291,549.00	291,549.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/7-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
24	7	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	24	7	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	24	7	2,018
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		446		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/7-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
24	7	2,018
DIA	MES	AÑO

Ing. Ronald Raymundo Donis
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad

M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
 Coordinadora de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 7
		FECHA : 24/07/2018
		HORA : 16:41.32
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 18/07/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS 043-2018	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	-291,549.00	-291,549.00
000-001-0001 Dirección y coordinación									
67	00	000	001	000	100	11			
67	00	000	001	000	200	11	-40,000.00	-40,000.00	
67	00	000	001	000	300	11	-28,848.00	-28,848.00	
67	00	000	001	000	400	11	-6,000.00	-6,000.00	
							-142,144.00	-142,144.00	
000-002-0001 Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación									
67	00	000	004	000	100	11	-100.00	-100.00	
000-003-0001 Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad									
67	00	000	005	000	100	11	-2,000.00	-2,000.00	
67	00	000	005	000	200	11	-5,000.00	-5,000.00	
000-005-0001 Dirección y coordinación									
68	00	000	001	000	100	11	-28,774.00	-28,774.00	
68	00	000	001	000	200	11	-4,310.00	-4,310.00	
000-006-0001 Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad									
68	00	000	002	000	100	11	-2,000.00	-2,000.00	
000-006-0005 Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad									
68	00	000	002	000	100	11	-3,000.00	-3,000.00	
000-006-0006 Personas capacitadas en temas de seguridad nacional									
68	00	000	002	000	100	11	-10,000.00	-10,000.00	
000-007-0001 Dirección y coordinación									
69	00	000	001	000	200	11	-9,873.00	-9,873.00	
69	00	000	001	000	300	11	-9,500.00	-9,500.00	

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para readecuar los techos presupuestarios para cumplir con los pagos proyectados en el plan anual de compras, de los programas 67, 68 y 69 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Ronald Raymundo Doms
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad
FIRMA

M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
Coordinadora de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 7
		FECHA : 24/07/2018
		HORA : 16:41.32
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 18/07/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS 043-2018	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									291,549.00	291549.00
000-001-0001	Dirección y coordinación	67	00	000	001	000	100	11		
		67	00	000	001	000	200	11	17,072.00	17,072.00
		67	00	000	001	000	300	11	189,607.00	189,607.00
									6,000.00	6,000.00
000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	67	00	000	004	000	200	11		
									299.00	299.00
000-003-0001	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	67	00	000	005	000	100	11		
		67	00	000	005	000	200	11	11,000.00	11,000.00
									114.00	114.00
000-005-0001	Dirección y coordinación	68	00	000	001	000	100	11		
		68	00	000	001	000	200	11	785.00	785.00
		68	00	000	001	000	300	11	20,549.00	20,549.00
									11,750.00	11,750.00
000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	68	00	000	002	000	200	11		
									2,000.00	2,000.00
000-006-0005	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	68	00	000	002	000	200	11		
									3,000.00	3,000.00
000-006-0006	Personas capacitadas en temas de seguridad nacional	68	00	000	002	000	200	11		
									10,000.00	10,000.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para readecuar los techos presupuestarios para cumplir con los pagos proyectados en el plan anual de compras, de los programas 67, 68 y 69 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Ronald Raymundo Donis
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

M.A. Silvia Marynelly De León Garzón
 Coordinadora de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 7
		FECHA : 24/07/2018
		HORA : 16:41.32
		REPORTE: R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130016 -242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 18/07/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS 043-2018	REPROGRAMACIÓN: X

000-007-0001 Dirección y coordinación							
69 00 000 001 000 100 11						185.00	185.00
69 00 000 001 000 200 11						9,688.00	9,688.00
69 00 000 001 000 300 11						9,500.00	9,500.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Dirección y coordinación	-216,992.00	212,679.00
000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	-100.00	299.00
000-003-0001	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	-7,000.00	11,114.00
000-005-0001	Dirección y coordinación	-33,084.00	33,084.00
000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	-2,000.00	2,000.00
000-006-0005	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	-3,000.00	3,000.00
000-006-0006	Personas capacitadas en temas de seguridad nacional	-10,000.00	10,000.00
000-007-0001	Dirección y coordinación	-19,373.00	19,373.00
Total		-291,549.00	291,549.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-291,549.00	291,549.00
0000-SIN ORGANISMO		-291,549.00	291,549.00
0000-SIN CORRELATIVO		-291,549.00	291,549.00
Total		-291,549.00	291,549.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para readecuar los techos presupuestarios para cumplir con los pagos proyectados en el plan anual de compras, de los programas 67, 68 y 69 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Ronald Raymundo Donis
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad
FIRMA

M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
 Coordinadora de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 7
		FECHA : 24/07/2018
		HORA : 16:41.32
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 18/07/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS 043-2018	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para readecuar los techos presupuestarios para cumplir con los pagos proyectados en el plan anual de compras, de los programas 67, 68 y 69 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Ronald Raymundo Donis
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
 Coordinadora de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 5 DE 7
		FECHA : 24/07/2018
		HORA : 16:41.32
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 18/07/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS 043-2018	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
242	67	00	000	001	000	000-001	Dirección y coordinación	NO AFECTA META FÍSICA
242	67	00	000	001	000	000-001-0001	Dirección y coordinación	NO AFECTA META FÍSICA
242	67	00	000	004	000	000-002	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	NO AFECTA META FÍSICA
242	67	00	000	004	000	000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	NO AFECTA META FÍSICA
242	67	00	000	005	000	000-003	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	NO AFECTA META FÍSICA
242	67	00	000	005	000	000-003-0001	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	NO AFECTA META FÍSICA

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para readecuar los techos presupuestarios para cumplir con los pagos proyectados en el plan anual de compras, de los programas 67, 68 y 69 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. *Raymundo Donis*
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
 Coordinadora de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 6 DE 7
		FECHA : 24/07/2018
		HORA : 16:41.32
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 18/07/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS 043-2018	REPROGRAMACIÓN: X

242	68	00	000	001	000	000-005	Dirección y coordinación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Producto del INEES, va que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de adquirir servicios e insumos necesarios para este Instituto.
242	68	00	000	001	000	000-005-0001	Dirección y coordinación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto del INEES, va que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de adquirir servicios e insumos necesarios para este Instituto.
242	68	00	000	002	000	000-006	Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Producto del INEES, va que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del Producto antes mencionado, con el objeto de adquirir servicios e insumos necesarios para este Instituto de conformidad a la actualización del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Publico de Guatemala.
242	68	00	000	002	000	000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto del INEES, va que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del Producto antes mencionado, con el objeto de adquirir servicios e insumos necesarios para este Instituto de conformidad a la actualización del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Publico de Guatemala.

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para readecuar los techos presupuestarios para cumplir con los pagos proyectados en el plan anual de compras, de los programas 67, 68 y 69 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Ronald Raymundo Donis
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
 Coordinadora de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 7 DE 7
		FECHA : 24/07/2018
		HORA : 16:41.32
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 18/07/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS 043-2018	REPROGRAMACIÓN: X

242	68	00	000	002	000	000-006-0005	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto del INEES, va que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del Producto antes mencionado, con el objeto de adquirir servicios e insumos necesarios para este Instituto de conformidad a la actualización del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Publico de Guatemala.
242	68	00	000	002	000	000-006-0006	Personas capacitadas en temas de seguridad nacional	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto del INEES, va que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del Producto antes mencionado, con el objeto de adquirir servicios e insumos necesarios para este Instituto de conformidad a la actualización del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Publico de Guatemala.
242	69	00	000	001	000	000-007	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS.
242	69	00	000	001	000	000-007-0001	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS.

Centros de Costo Consolidados
5061-9; 5062-5; 5721-7;

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria para readecuar los techos presupuestarios para cumplir con los pagos proyectados en el plan anual de compras, de los programas 67, 68 y 69 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. *Rojay Raymundo Donis*
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
 Coordinadora de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS 043-2018

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

ASUNTO: LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, SOLICITA LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN QUE INDIQUE SI LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2 NO. 03-2018 POR EL MONTO DE DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q. 291,549.00), AFECTA O NO LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS, DE LOS PROGRAMAS 67, 68 Y 69 DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria una modificación presupuestaria para readecuar los techos presupuestarios para cumplir con los pagos proyectados en el Plan Anual de Compras de los Programas 67, "Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad", 68 "Estudios Estratégicos en Seguridad" y 69 "Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad", del presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Planificación de esta Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, por medio de Dictamen número STCNS-PLANI-007-2018, realizó el análisis del oficio número STCNS-DF-168-2018, de fecha 17 de julio de 2018, emitido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, para gestionar la emisión de la Resolución que indique si la modificación presupuestaria tipo INTRA2 No. 03-2018 por el monto de **NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q. 291,549.00)**, afecta o no la programación de metas físicas, de los programas 67, 68 y 69 del presente ejercicio fiscal, la propuesta de modificación se realiza con el propósito de readecuar los techos presupuestarios para cumplir con los pagos proyectados en el Plan Anual de Compras.

POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 del Decreto número 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo; 3, 5, 9 y 10 del Decreto Número 2-89, Ley del Organismo Judicial; 13 y 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto; Artículo 40 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y 17 literal a), 19 y 25 Bis literal d) y 27 del Acuerdo Gubernativo No. 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; oficios números STCNS-DF-168-2018, de fecha 17 de julio de 2018, de la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, IGSNS-DAF-S-163-2018, de fecha 16 de julio 2018, de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, e INEES-DAF-021-2018/ppto. de fecha 20 de junio de 2018, del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.

RESUELVE:

PRIMERO: Que la modificación presupuestaria tipo INTRA2 número 03-2018, por el monto de **DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q. 291,549.00)**, dentro del presupuesto de ingresos y egresos vigente, no afecta la programación de metas físicas de los Programas 67, 68 y 69.

SEGUNDO: Pase a la Dirección Financiera, para que realice las gestiones correspondientes de la presente resolución.

TERCERO: La presente resolución entrará en vigencia inmediatamente.



NOTIFÍQUESE.

M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
Coordinadora de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

Guatemala, 17 de julio de 2018
REF.: STCNS-DF-168-2018

Licenciado
César Enrique de León Corzo
Director de Planificación
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Presente.

Señor Director:

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas, atentamente me dirijo a usted para solicitarle gestionar la Resolución que indique si la modificación afecta o no la programación de metas físicas, de los programas 67, 68 y 69, necesaria para realizar la modificación presupuestaria tipo **INTRA2 No. 03-2018** por un monto total de **DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q.291,549.00)**, según el detalle a continuación.

Programa	Crédito	Debito
67	Q224,092.00	Q(224,092.00)
68	Q48,084.00	Q(48,084.00)
69	Q19,373.00	Q(19,373.00)
Total	Q291,549.00	Q(291,549.00)

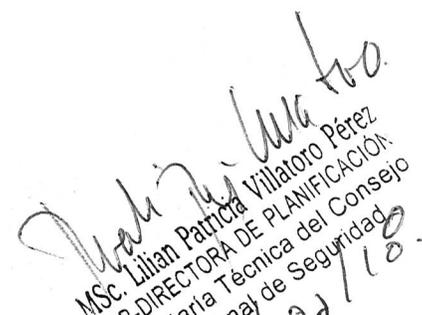
La propuesta de modificación presupuestaria se realiza con el propósito de readecuar los techos presupuestarios para cumplir con los pagos proyectados en el Plan Anual de Compras.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Ing. **Ronald Raymundo Donis**
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad



MSC. **Lilian Patricia Villatoro Pérez**
SUB-DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN
Secretaría Técnica del Consejo
Nacional de Seguridad
17/07/18
13:07



SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 03-2018
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 24/07/2018

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	Servicios de capacitación	Q (40,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	Productos de artes gráficas	Q (2,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	Libros, revistas y periódicos	Q (1,848.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-273-0101-11-0000-0000	Productos de loza y porcelana	Q (5,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-281-0101-11-0000-0000	Productos siderúrgicos	Q (10,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-284-0101-11-0000-0000	Estructuras metálicas acabadas	Q (10,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	Equipo de oficina	Q (6,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	Indemnizaciones al personal	Q (122,815.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	Vacaciones pagadas por retiro	Q (19,329.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-004-000-195-0101-11-0000-0000	Impuestos, derechos y tasas	Q (100.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-005-000-196-0101-11-0000-0000	Servicios de atención y protocolo	Q (2,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-005-000-284-0101-11-0000-0000	Estructuras metálicas acabadas	Q (5,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 03-2018
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

FECHA: 24/07/2018

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-JUEGO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-133-0101-11-0000-0000	Viáticos en el interior		Q 351.00	Crédito presupuestario para pago de viáticos a piloto que trasladó a personal a comisión realizada a Escuintla.
11130016-67-00-000-001-000-162-0101-11-0000-0000	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina		Q 15.00	Crédito presupuestario para el pago de reparación de chapas de escritorio.
11130016-67-00-000-001-000-174-0101-11-0000-0000	Mantenimiento y reparación de instalaciones		Q 5,000.00	Crédito presupuestario para el pago de conexiones del segundo nivel de la Secretaría.
11130016-67-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	Otros servicios no personales		Q 11,706.00	Crédito presupuestario para el pago de limpieza de tuberías del drenaje.
11130016-67-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas		Q 14,007.00	Crédito presupuestario para el pago de garrafrones de agua pura y alimentación para reuniones y talleres realizados en la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.
11130016-67-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas		Q 38,100.00	Crédito presupuestario para el pago de planchas de plywood que se utilizarán en las instalaciones de la Secretaría, para reemplazar las que se encuentran dañadas.
11130016-67-00-000-001-000-223-0101-11-0000-0000	Piedra, arcilla y arena		Q 2,000.00	Crédito presupuestario para el pago de piedrín y arena para reparaciones en la Coordinación y Subcoordinación de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-224-0101-11-0000-0000	Pómez, cal y yeso		Q 250.00	Crédito presupuestario para el pago de cal que será utilizada en las instalaciones de la Secretaría Técnica en reparaciones menores.
11130016-67-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	Prendas de vestir		Q 2,790.00	Crédito presupuestario para el pago de botas para personal operativo de la Secretaría, en sus labores de mantenimiento.
11130016-67-00-000-001-000-239-0101-11-0000-0000	Otros textiles y vestuario		Q 500.00	Crédito presupuestario para el pago de banderas que se utilizarán en actividades de la Secretaría.
11130016-67-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	Papel de escritorio		Q 1,500.00	Crédito presupuestario para el pago de papel bond para impresión de informes.
11130016-67-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	Productos de papel o cartón		Q 10,000.00	Crédito presupuestario para el pago de papel jumbo roll, papel toalla y sobres impresos.
11130016-67-00-000-001-000-252-0101-11-0000-0000	Artículos de cuero		Q 150.00	Crédito presupuestario para el pago de accesorios de sanitario de la Secretaría Técnica.
11130016-67-00-000-001-000-264-0101-11-0000-0000	Insecticidas, fumigantes y similares		Q 1,384.00	Crédito presupuestario para el pago de insecticida líquido y ratida que se utilizará en distintas áreas de la Secretaría.
11130016-67-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.		Q 60,636.00	Crédito presupuestario para el pago de piso vinílico que se instalará en el área de Coordinación y Subcoordinación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.
11130016-67-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000	Otros productos químicos y conexos		Q 3,790.00	Crédito presupuestario para el pago de venenos penta y pegamento para pvc.
11130016-67-00-000-001-000-274-0101-11-0000-0000	Cemento		Q 2,000.00	Crédito presupuestario para el pago de pegamix que se utilizará en la Secretaría.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 03-2018
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 24/07/2018

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGED-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-275-0101-11-0000-0000	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso		Q 500.00	Crédito presupuestario para el pago de boquillax que se utilizarán en la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-282-0101-11-0000-0000	Productos metalúrgicos no férricos		Q 20,000.00	Crédito presupuestario para el pago de alambres, perfiles angulares y perfiles tablayeso que se utilizarán en el área de Coordinación y Subcoordinación de la Secretaría.
11130016-67-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	Productos de metal		Q 5,000.00	Crédito presupuestario para el pago de rodos para riel, tornillos punta de broca, tachuelon, tubos de acero y abrazaderas, que se utilizarán en la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	Útiles de oficina		Q 1,000.00	Crédito presupuestario para el pago de cd regrabables, hules para sello, sellos y almohadillas, que se utilizaran en las distintas Direcciones de la Secretaría.
11130016-67-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	Útiles de limpieza y productos sanitarios		Q 1,000.00	Crédito presupuestario para el pago de desinfectantes para piso, detergente en polvo, jabón para platos y para manos, cera líquida, desodorante ambiental y toallas para trapear.
11130016-67-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	Útiles, accesorios y materiales eléctricos		Q 10,000.00	Crédito presupuestario para el pago de electrodos, cajas octagonales, cajas rectangulares, cajas embutidas, cables thhn rojo, blanco, negro y verde, plafoneras y switch, que se utilizarán en diversas reparaciones e instalaciones en la Secretaría Técnica.
11130016-67-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	Accesorios y repuestos en general		Q 15,000.00	Crédito presupuestario para el pago de bombas de puertos Hub usb, condensado, baterías para vehículos, disco para corte de metal, filtro de ruido RCA y capacitor, para utilizar e instalar en la Secretaría Técnica.
11130016-67-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	Equipo de cómputo		Q 45.00	Crédito presupuestario para el pago de monitor para la Dirección de Recursos Humanos.
11130016-67-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	Otras maquinarias y equipos		Q 5,955.00	Crédito presupuestario para el pago aire acondicionado y escalera de aluminio para uso de la Secretaría.
11130016-67-00-000-004-000-298-0101-11-0000-0000	Accesorios y repuestos en general		Q 299.00	Crédito presupuestario para el pago de maletín para resguardar cámara que se utiliza en las distintas actividades realizadas por la Secretaría Técnica.
11130016-67-00-000-005-000-122-0101-11-0000-0000	Impresión, encuadernación y reproducción		Q 11,000.00	Crédito presupuestario para el pago de impresión de banner, empastado de folletos, impresiones mensuales a blanco y negro y color.
11130016-67-00-000-005-000-242-0101-11-0000-0000	Papeles comerciales, cartones y otros		Q 114.00	Crédito presupuestario para el pago de papel opalina para impresión de carátulas de informes.
TOTAL		Q (224,092.00)	Q 224,092.00	

Lic. Luis Alexander Morales Vainez
JEFE DEL PRESUPUESTO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

L. Ricardo Cantalero
SUBJEFE DEL PRESUPUESTO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Ing. Ronald Raymundo Donis
Director Financiero
SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Guatemala, 20 de junio 2018
Oficio INEES-SF-043-2018/ppto.

Se crea el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, que es el marco institucional, instrumental y funcional que el Estado dispone para formar, profesionalizar y especializar el recurso humano idóneo en el ámbito de la seguridad de la Nación.

El INEES estará adscrito al Consejo Nacional de Seguridad y atenderá los asuntos que éste le asigna en materia de formación, profesionalización y especialización. Asimismo, coordina con otras instituciones nacionales y extranjeras, programas de formación, profesionalización y especialización.

Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad (Decreto 18-2008. Artículo 17)

Ingeniero

Ronald Raymundo Donis

Director Financiero

Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

Su Despacho

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de solicitar, se realicen las gestiones necesarias, para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 7.

Lo anterior, en virtud que lo solicitado en dicho comprobante, redecúa dentro de los mismos productos y subproductos del instituto, las asignaciones vigentes de estos, con el objeto de adquirir servicios e insumos necesarios; así como afectar de manera apropiada y de conformidad al "Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala" las erogaciones realizadas por la adquisición de los mismos, de los cuales adjunto al presente las justificaciones correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Hecho por: JGAC



Lic. Edgar Erennio Salguero C.
Director Administrativo y Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Deferentemente,



M Sc. Linda Jessica Peña Barillas

Directora General
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 5 FECHA : 22/06/2018 HORA : 9:17.08 REPORTE: R00817403.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 7
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	68	00	000	001	000	0101	111	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-4,250.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	112	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-5,174.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	113	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-7,000.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	162	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-12,350.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	267	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-4,310.00	0.00
242	68	00	000	002	000	0101	185	11	0000	0000	000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	-2,000.00	0.00
242	68	00	000	002	000	0101	185	11	0000	0000	000-006-0005	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	-3,000.00	0.00
242	68	00	000	002	000	0101	185	11	0000	0000	000-006-0006	Personas capacitadas en temas de seguridad nacional	-10,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS E INSUMOS CRÍTICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD, TALES COMO ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORA, ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO, PAPEL PARA SECAR MANOS, SERVILLETAS, LIBROS DE ACTAS, MARCADORES PARA PIZARRA RELLENABLES Y CABLE UTP CAT6.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Abner Eriel Silvestre González
FIRMA
Subdirector Financiero

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



Lic. Einar Erennio Colguero C.
FIRMA
Director Administrativo Financiero

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

GUATEMALA, C. A.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 5
		FECHA : 22/06/2018
		HORA : 9:17.08
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	
		7

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	68	00	000	001	000	0101	153	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	185.00	
242	68	00	000	001	000	0101	169	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	600.00	
242	68	00	000	001	000	0101	243	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	5,977.00	
242	68	00	000	001	000	0101	244	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	225.00	
242	68	00	000	001	000	0101	293	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	1,092.00	
242	68	00	000	001	000	0101	297	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	8,945.00	
242	68	00	000	001	000	0101	298	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	4,310.00	
242	68	00	000	001	000	0101	322	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	11,750.00	
242	68	00	000	002	000	0101	211	11	0000	0000	000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	2,000.00	
242	68	00	000	002	000	0101	211	11	0000	0000	000-006-0005	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	3,000.00	
242	68	00	000	002	000	0101	211	11	0000	0000	000-006-0006	Personas capacitadas en temas de seguridad nacional	10,000.00	
												Total	48,084.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-005-0001	Dirección y coordinación	-33,084.00	33,084.00
000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	-2,000.00	2,000.00
000-006-0005	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	-3,000.00	3,000.00
000-006-0006	Personas capacitadas en temas de seguridad nacional	-10,000.00	10,000.00
Total		-48,084.00	48,084.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS E INSUMOS CRÍTICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD, TALES COMO ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORA, ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO, PAPEL PARA SECAR MANOS, SERVILLETAS, LIBROS DE ACTAS, MARCADORES PARA PIZARRA RELLENABLES Y CABLE UTP CAT6.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO



Abner Eliel Silvestre Gonzalez
Subdirector Financiero

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



Lic. Einar Erennio Arguero C.
Director Administrativo y Financiero
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 5 FECHA : 22/06/2018 HORA : 9:17.08 REPORTE: R00817403.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 7
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES			
0000-SIN ORGANISMO	-48,084.00	48,084.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-48,084.00	48,084.00	
Total	-48,084.00	48,084.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS E INSUMOS CRÍTICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD, TALES COMO ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORA, ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO, PAPEL PARA SECAR MANOS, SERVILLETAS, LIBROS DE ACTAS, MARCADORES PARA PIZARRA RELLENABLES Y CABLE UTP CAT6.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO	DIA	MES	AÑO



Abner Eliel Silvestre González
Subdirector Financiero
 FIRMA

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



Einar Erenna Calero C.
Director Administrativo y Financiero
 FIRMA

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 5 FECHA : 22/06/2018 HORA : 9:17.08 REPORTE: R00817403.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 7
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CODIGO	DESCRIPCION	JUSTIFICACION
242	68	00	000	001	000	000-005	Dirección y coordinación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Producto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de adquirir servicios e insumos necesarios para este Instituto.
242	68	00	000	001	000	000-005-0001	Dirección y coordinación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de adquirir servicios e insumos necesarios para este Instituto.
242	68	00	000	002	000	000-006	Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Producto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del Producto antes mencionado, con el objeto de adquirir servicios e insumos necesarios para este Instituto de conformidad a la actualización del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Publico de Guatemala.
242	68	00	000	002	000	000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del Producto antes mencionado, con el objeto de adquirir servicios e insumos necesarios para este Instituto de conformidad a la actualización del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Publico de Guatemala.

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS E INSUMOS CRÍTICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD, TALES COMO ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORA, ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO, PAPEL PARA SECAR MANOS, SERVILLETAS, LIBROS DE ACTAS, MARCADORES PARA PIZARRA RELLENABLES Y CABLE UTP CAT6.

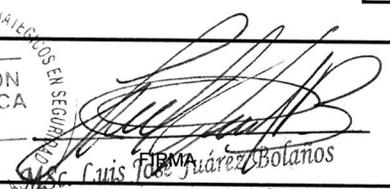
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



 DIRECCION ACADEMICA INEES



 Luis Toño Juárez Bolanos

 Director Académico

 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INEES

 Lic. Einar Erennio Salguero C.

 Director Administrativo y Financiero

 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 5 DE 5
		FECHA : 22/06/2018
		HORA : 9:17.08
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 7
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

242 68 00 000 002 000 000-006-0005 Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad

La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del Producto antes mencionado, con el objeto de adquirir servicios e insumos necesarios para este Instituto de conformidad a la actualización del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Publico de Guatemala.

242 68 00 000 002 000 000-006-0006 Personas capacitadas en temas de seguridad nacional

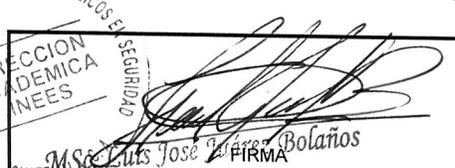
La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del Producto antes mencionado, con el objeto de adquirir servicios e insumos necesarios para este Instituto de conformidad a la actualización del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Publico de Guatemala.

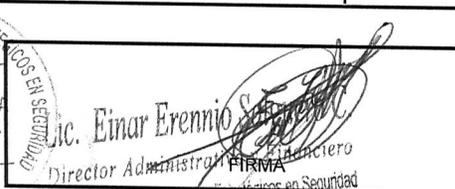
DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS E INSUMOS CRÍTICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD, TALES COMO ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORA, ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO, PAPEL PARA SECAR MANOS, SERVILLETAS, LIBROS DE ACTAS, MARCADORES PARA PIZARRA RELLENABLES Y CABLE UTP CAT6.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO



MSc. Luis José Bolanos
 FIRMA
 Director Académico
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



Lic. Einar Erennio
 FIRMA
 Director Administrativo y Financiero
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Justificación Solicitud de Modificación Presupuestaria

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

Se crea el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, que es el marco institucional, instrumental y funcional que el Estado dispone para formar, profesionalizar y especializar el recurso humano idóneo en el ámbito de la seguridad de la Nación.

El INEES estará adscrito al Consejo Nacional de Seguridad y atenderá los asuntos que éste le asigna en materia de formación, profesionalización y especialización.

Asimismo, coordina con otras instituciones nacionales y extranjeras, programas de formación, profesionalización y especialización.

Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad (Decreto 18-2008. Artículo 17)

Hecho por: JGAC



PG	ACT	REN	FF	MONTO	JUSTIFICACIÓN
Total				48,084.00	
68	001	111	11	4,250.00	Del gasto por consumo de energía eléctrica, se encuentran las economías dentro del presente renglón presupuestario las cuales pueden ser afectas a disminución.
68	001	112	11	5,174.00	Derivado del consumo actual de servicios de agua potable y alcantarillado, se encuentran las economías dentro del presente renglón presupuestario las cuales pueden ser afectas a disminución.
68	001	113	11	7,000.00	Con base a los servicios telefónicos fijos, móviles y servicio de Internet contratados por este Instituto, se establece que se cuenta con economías en este renglón presupuestario de gasto, la cual puede ser afecta a disminución para el financiamiento de adquisiciones necesarias de este Instituto.
68	001	162	11	12,350.00	Derivado del alto costo para la reparación de equipo de oficina deteriorados, es necesario financiar el renglón presupuestario 322 "Equipo de oficina" con las cuantías necesarias para la adquisición de los bienes en el estado antes descrito.
68	001	267	11	4,310.00	De conformidad al evento de cotización de tintas y toner de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, la compra de dichos insumos genera economías susceptibles a disminuir.
68	002	185	11	15,000.00	Con base al Acuerdo Ministerial 379-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas, el cual actualiza el "Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala" y con el propósito de afectar de manera adecuada las asignaciones presupuestarias de este Instituto, se readecuan las cuantías al

PG	ACT	REN	FF	MONTO	JUSTIFICACIÓN
					renglón presupuestario 211 "Alimentos para personas"

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS

PG	ACT	REN	FF	MONTO	JUSTIFICACIÓN
Total				48,084.00	
68	001	153	11	185.00	Financiamiento necesario para el servicio de arrendamiento de un Equipo multifunción.
68	001	169	11	600.00	Financiamiento necesario para realizar el servicio mantenimiento y recarga de extintores de este Instituto.
68	001	243	11	5,977.00	Regularización de insuficiencias presupuestarias por la adquisición de papel higiénico, toalla de papel para secado de manos, servilletas y sobres blancos.
68	001	244	11	225.00	Regularización de insuficiencias presupuestarias por la compra de cuadernos empastados y libros de actas, para uso del Instituto.
68	001	293	11	1,092.00	Regularización de insuficiencias presupuestarias presupuestaria por la compra de marcadores recargables y almohadillas para pizarra.
68	001	297	11	8,945.00	Regularización de insuficiencias presupuestarias por adquisición de cajas de cable UTP CAT6, necesario para la instalación e implementación de la red interna del Instituto.
68	001	298	11	4,310.00	Incremento presupuestario para la compra de tambores de imagen para impresoras marca HP modelo Laserjet 100, así como 10 dispositivos periféricos (ratones/mouses) para computadoras de este Instituto.
68	001	322	11	11,750.00	Financiamiento presupuestario necesario para la adquisición de equipo de oficina: 10 sillas ejecutivas, 1 destructora de papel y 5 ventiladores para uso en las oficinas de este Instituto.

Se crea el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, que es el marco institucional, instrumental y funcional que el Estado dispone para formar, profesionalizar y especializar el recurso humano idóneo en el ámbito de la seguridad de la Nación.

El INEES estará adscrito al Consejo Nacional de Seguridad y atenderá los asuntos que éste le asigna en materia de formación, profesionalización y especialización.

Asimismo, coordina con otras instituciones nacionales y extranjeras, programas de formación, profesionalización y especialización.

Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad (Decreto 18-2008. Artículo 17)

Hecho por: JGAC



PG	ACT	REN	FF	MONTO	JUSTIFICACIÓN
68	001	211	11	15,000.00	Con base al Acuerdo Ministerial 379-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas, el cual actualiza el "Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala" y con el propósito de afectar de manera adecuada las asignaciones presupuestarias de este Instituto, se realiza el financiamiento de este renglón presupuestario.

Se crea el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, que es el marco institucional, instrumental y funcional que el Estado dispone para formar, profesionalizar y especializar el recurso humano idóneo en el ámbito de la seguridad de la Nación.

El INEES estará adscrito al Consejo Nacional de Seguridad y atenderá los asuntos que éste le asigna en materia de formación, profesionalización y especialización.

Asimismo, coordina con otras instituciones nacionales y extranjeras, programas de formación, profesionalización y especialización.

Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad (Decreto 18-2008, Artículo 17)

Johann Gilberto Avila Carrero
Jefe de Presupuesto
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



Abner Eriel Silvestre González
Subdirector Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Hecho por: JGAC

Guatemala, 16 de julio 2018
Ref.: IGSNS-DAF-S-164-2018

M. A.
Silvia Marynelly De León Garzona
Coordinadora
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Presente

Distinguida M.A. De León:

Por este medio tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxitos en tan importante gestión, así mismo para remitirle la propuesta de modificación presupuestaria No. 07-2018 comprobante 5 intra 2, la misma es necesaria para la compra de materiales para mantenimiento, equipo de cómputo en la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, así como regularización de saldos en los renglones que presentan sobregiro a la fecha.

Aprovecho la oportunidad para brindarle muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

**Lic. Raúl Alberto Roga Martínez**
SUBINSPECTOR GENERAL
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

Cc. Archivo IGSNS

5ª. Avenida 1-78, Zona 1, Ciudad de Guatemala
Teléfono: 2504-8383 E-mail: secretaria@igsns.gob.gt

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO
NACIONAL DE SEGURIDAD
RECIBIDO
17 JUL 2018
COORDINACIÓN
Hora: 8:20 F: *[Signature]*

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 16/07/2018
		HORA : 16:17.17
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 5
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

242	69	00	000	001	000	0101	243	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-2,000.00	0.00
242	69	00	000	001	000	0101	245	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-555.00	0.00
242	69	00	000	001	000	0101	284	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-7,318.00	0.00
242	69	00	000	001	000	0101	329	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-9,500.00	0.00
Total												-19,373.00	0.00	

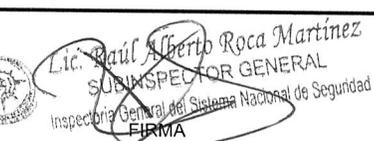
DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.07-2018, AMPLIACIÓN PARA PAGO REGULARIZACIÓN DE SALDOS , ASI COMO COMPRA MATERIALES Y EQUIPO PARA LA INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Lic. Byron Arnaldo Vasquez Trujillo
 Director Administrativo y Financiero
 Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad
 FIRMA


 Lic. Paul Alberto Roca Martínez
 SUBINSPECTOR GENERAL
 Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 16/07/2018
		HORA : 16:17.17
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 5
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	69	00	000	001	000	0101	196	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	185.00	
242	69	00	000	001	000	0101	241	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	30.00	
242	69	00	000	001	000	0101	268	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	1,065.00	
242	69	00	000	001	000	0101	271	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	2,160.00	
242	69	00	000	001	000	0101	272	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	300.00	
242	69	00	000	001	000	0101	273	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	1,304.00	
242	69	00	000	001	000	0101	274	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	936.00	
242	69	00	000	001	000	0101	289	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	550.00	
242	69	00	000	001	000	0101	293	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	73.00	
242	69	00	000	001	000	0101	296	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	220.00	
242	69	00	000	001	000	0101	297	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	3,050.00	
242	69	00	000	001	000	0101	328	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	9,500.00	
Total													19,373.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-007-0001	Dirección y coordinación	-19,373.00	19,373.00
Total		-19,373.00	19,373.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.07-2018, AMPLIACIÓN PARA PAGO REGULARIZACIÓN DE SALDOS , ASI COMO COMPRA MATERIALES Y EQUIPO PARA LA INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

 Lic. Byron Ardo Vasquez Trujillo
Director Administrativo y Financiero
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad
FIRMA

 Lic. Raúl Alberto Roca Martínez
SUBINSPECTOR GENERAL
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 16/07/2018
		HORA : 16:17.17
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 5
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		
0000-SIN ORGANISMO	-19,373.00	19,373.00
0000-SIN CORRELATIVO	-19,373.00	19,373.00
Total	-19,373.00	19,373.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACION	
242	69	00	000	001	000	000-007	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS.	
242	69	00	000	001	000	000-007-0001	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS.	

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.07-2018, AMPLIACIÓN PARA PAGO REGULARIZACIÓN DE SALDOS , ASI COMO COMPRA MATERIALES Y EQUIPO PARA LA INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Lic. Byron Arango Vasquez Trujillo
 Director Administrativo y Financiero
 Inspector General del Sistema Nacional de Seguridad
 FIRMA


 Lic. Raul Alberto Roca Martinez
 SUBINSPECTOR GENERAL
 Inspector General del Sistema Nacional de Seguridad
 FIRMA

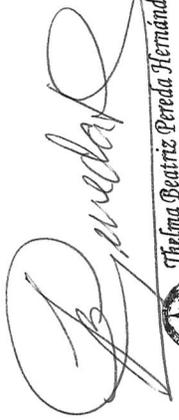
INSPECTORIA GENERAL
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

PROYECCIÓN FINANCIERA DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTARIOS DE DÉBITO Y CRÉDITO
TRANSFERENCIA 007-2018
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 16/07/2018

PROGRAMA 69, INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

PRG-ACT-REN-UG-FF	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO HASTA JUNIO 2018	PENDIENTE DE DEVENGAR HASTA DICIEMBRE 2018	TOTAL A EJECUTAR	SALDO DISPONIBLE
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN					
69 001 196 0101 11	0.00	0.00	185.00	185.00	(185.00)
69 001 241 0101 11	0.00	0.00	30.00	30.00	(30.00)
69 001 243 0101 11	10,000.00	0.00	8,000.00	8,000.00	2,000.00
69 001 245 0101 11	2,300.00	1,745.00	0.00	1,745.00	555.00
69 001 268 0101 11	1,874.00	1,270.00	1,669.00	2,939.00	(1,065.00)
69 001 271 0101 11	0.00	0.00	2,160.00	2,160.00	(2,160.00)
69 001 272 0101 11	0.00	0.00	300.00	300.00	(300.00)
69 001 273 0101 11	0.00	0.00	1,304.00	1,304.00	(1,304.00)
69 001 274 0101 11	0.00	0.00	936.00	936.00	(936.00)
69 001 284 0101 11	11,126.00	234.00	3,574.00	3,808.00	7,318.00
69 001 289 0101 11	0.00	0.00	550.00	550.00	(550.00)
69 001 293 0101 11	0.00	0.00	73.00	73.00	(73.00)
69 001 296 0101 11	0.00	0.00	220.00	220.00	(220.00)
69 001 297 0101 11	0.00	0.00	3,050.00	3,050.00	(3,050.00)
69 001 328 0101 11	0.00	0.00	9,500.00	9,500.00	(9,500.00)
69 001 329 0101 11	45,000.00	24,659.00	10,841.00	35,500.00	9,500.00


Beatriz Pereda Hernández
Jefe de Presupuesto
Dirección Administrativa y Financiera
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad


Arnel Vasquez Trujillo
Director Administrativo y Financiero
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

INSPECTORIA GENERAL
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

JUSTIFICACIONES DE TRANSFERENCIA No.007-2018

PRG-ACT-REN-UG-FF	CREDITO	DEBITO	JUSTIFICACION
ACTIVIDAD 001	19,373.00	19,373.00	
69 001 196 0101 11	185.00		AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS EN EL RENGLÓN.
69 001 241 0101 11	30.00		AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS EN EL RENGLÓN.
69 001 243 0101 11		2,000.00	DISMINUCIÓN PORQUE NO SE EJECUTARÁ EL TOTAL ASIGNADO AL RENGLÓN.
69 001 245 0101 11		555.00	DISMINUCIÓN PORQUE NO SE EJECUTARÁ EL TOTAL ASIGNADO AL RENGLÓN.
69 001 268 0101 11	1,065.00		AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE MATERIALES PLÁSTICOS.
69 001 271 0101 11	2,160.00		AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE MATERIALES DE MANTENIMIENTO.
69 001 272 0101 11	300.00		AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE MATERIALES DE MANTENIMIENTO.
69 001 273 0101 11	1,304.00		AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS EN EL RENGLÓN.
69 001 274 0101 11	936.00		AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE MATERIALES DE MANTENIMIENTO.
69 001 284 0101 11		7,318.00	DISMINUCIÓN PORQUE NO SE EJECUTARÁ EL TOTAL ASIGNADO AL RENGLÓN.
69 001 289 0101 11	550.00		AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS EN EL RENGLÓN.
69 001 293 0101 11	73.00		AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS EN EL RENGLÓN.
69 001 296 0101 11	220.00		AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS EN EL RENGLÓN.
69 001 297 0101 11	3,050.00		AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS.
69 001 328 0101 11	9,500.00		AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE UNA COMPUTADORA PARA EL CENTRO DE MONITOREO.
69 001 329 0101 11		9,500.00	DISMINUCIÓN PORQUE NO SE EJECUTARÁ EL TOTAL ASIGNADO AL RENGLÓN.
TOTAL	19,373.00	19,373.00	


Helina Beatriz Pereda Hernández
 Jefe de Presupuesto
 Dirección Administrativa y Financiera
 Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad


Liverson Arnoldo Vasquez Trujillo
 Director Administrativo y Financiero
 Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad

Guatemala, 16 de julio 2018
Ref.: IGSNS-DAF-S-163-2018

M. A.
Silvia Marynelly De León Garzona
Coordinadora
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Presente

Distinguida M.A. De León:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxitos en tan importante gestión, con el propósito de hacer de su conocimiento que la Reprogramación de subproductos que obra en el comprobante número 5 intra 2, no modifica las metas físicas programadas para la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Aprovecho la oportunidad para brindarle muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;


Lic. Raúl Alberto Roca Martínez
SUBINSPECTOR GENERAL
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

Atención: Dirección de Planificación STCNS

Cc. Archivo IGSNS